

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2020.

PRESIDENTE: DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.

SECRETARIOS: DIPUTADA IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ Y DIPUTADO ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA.

Presidente: Muy buenas tardes vamos a dar inicio a la Junta Previa en la que habremos de elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante los días que restan del mes de enero, saludamos con aprecio y respeto a los servidores públicos de los poderes ejecutivo y judicial de nuestro estado, a las autoridades federales, militares y municipales, legisladores federales que hoy nos honran con su presencia. Los representantes de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, señoras y señores Diputados, a todos ustedes aquí presentes, sean todos bienvenidos.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Roque Hernández Cardona**, tenga a bien informar si conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la junta previa.

Secretario: Con base en el registro de asistencia, existe quórum para celebrar la presente junta previa, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente junta previa siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 15 de enero del año 2020.**

Presidente: Compañeros Legisladores, compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de quienes habrán de ocupar la presidencia y la suplencia de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero, así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia

convoca a los integrantes de la Legislatura, para que **propongan candidatos para la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva** que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero, así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Saludo con gusto a todos los invitados especiales que se encuentran aquí el día de hoy, a los medios de comunicación presentes y al público en general, con el permiso de la mesa. **HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:** Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, debemos elegir a quienes habrán de ocupar la presidencia y suplencia de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados y las Diputadas **María del Pilar Gómez Leal, Manuel Canales Bermea, Ulises Martínez Trejo y Sonia Mayorga López**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. Atentamente. Diputado Edmundo José Marón Manzur. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Edmundo José Marón Manzur**, propone a los Diputados y las Diputadas **María del Pilar Gómez Leal, Manuel Canales Bermea, Ulises Martínez Trejo y Sonia Mayorga López**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Imelda Sanmiguel Sánchez**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la presidencia de esta mesa, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Yahleel Abdala Carmona.
Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.
Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez.
Diputado Manuel Canales Bermea.
Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal.
Diputado Héctor Escobar Salazar.
Diputada Nohemí Estrella Leal.
Diputado Félix Fernando García Aguiar.
Diputada Esther García Ancira.
Diputado Francisco Javier Garza de Coss.
Diputado Javier Alberto Garza Faz.
Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.
Diputada María del Pilar Gómez Leal.
Diputado Miguel Ángel Gómez Orta.
Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.
Diputada Rosa María González Azcárraga.
Diputado Roque Hernández Cardona.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Juárez Rivera.
Diputado Alberto Lara Bazaldúa.
Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.
Diputada Karla María Mar Loredo.
Diputado Edmundo José Marón Manzur.
Diputado Ulises Martínez Trejo.
Diputada Sonia Mayorga López.
Diputada Guillermina Medina Reyes.
Diputada Marta Patricia Palacios Corral.
Diputado Gerardo Peña Flores.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.
Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez.

Diputada Edna Rivera López.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.
Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.
Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.
Diputado Arturo Soto Alemán.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, por **33** votos a favor y **2** votos nulos. En tal virtud esta Presidencia declara electos a los Diputados y Diputadas **María del Pilar Gómez Leal, Manuel Canales Bermea, Ulises Martínez Trejo y Sonia Mayorga López**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los días que restan del mes de enero, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de esta Legislatura.

En tal virtud, **expídase** la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública y Solemne, correspondiente a la apertura del Período.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **trece** horas con **dieciséis** minutos declarándose válidos los acuerdos tomados, concluyendo así los trabajos de esta Diputación Permanente que fungió durante el período de receso para el cual fue electa. Asimismo, se invita a los Legisladores y Legisladoras que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y solemne correspondiente al inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos.